

Santiago de Querétaro, Qro., octubre 12 de 2020


No. Oficio DDA.0374.2020

Lic. Elvia Ríos Anaya
Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados
Secretaría de la Contraloría
P r e s e n t e.

En atención al oficio UEOF/043/2020 y, en seguimiento del Plan Anual de Evaluaciones 2020, hago de su conocimiento que se ha analizado puntualmente el Informe Final de Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social (FAM-AS), por lo que, dando cumplimiento a lo solicitado, me permito adjuntar el posicionamiento institucional en el formato establecido para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente



L.A. Josue Maldonado Trejo
Director de Alimentación



C.c.p. -Archivo
JMT/rds*

1. Información del Fondo	
Clave y nombre del fondo	I-006 - FAM Asistencia Social
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación Específica del Desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2019
Institución evaluadora	Indetec
Coordinación general de la evaluación	Unidad de Evaluación de Resultados. Secretaría de la Contraloría
Responsable del fondo evaluado	L.A. Josue Maldonado Trejo
Correo electrónico	jmaldonadot@queretaro.gob.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:

Tema de la evaluación	Comentarios
I. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	En relación a las metas comprometidas en el año 2019 para los indicadores de resultados federales y estatales, los resultados no son coincidentes porque el atributo de la calidad nutricia se obtiene a partir de la evaluación de las dotaciones alimentarias enviadas al SNDIF y los resultados se describen en el PEA y el IPPEA, los cuales pueden ser no coincidentes debido a los tiempos de ejecución. El portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos se reporta de forma trimestral y permite a mediados del año siguiente hacer un cierre final el cual puede modificarse a partir de los resultados en dichas retroalimentación del SNDIF, situación que no sucede con los indicadores de la matriz estatal. En efecto, en cuanto al resultado del indicador a nivel de propósito se replanteó la población potencial y objetivo a partir de los resultados de las evaluaciones de años anteriores.
II. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	Sería importante destacar que la disminución de la cobertura de atención a nivel global de las poblaciones, obedecen principalmente a la reestructuración de la conformación de las dotaciones alimentarias, en cuanto a la conformación de las mismas (número de insumos y cálculo de la ración por beneficiario), todo esto en cumplimiento a la actualización de los Criterios de calidad nutricia plasmados en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) vigente.
III. ANÁLISIS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS	Se continuará trabajando en los criterios de calidad nutricia de las dotaciones alimentarias de los programas alimentarios evaluados por el SNDIF, para cumplir con los indicadores impactados por esta variable, a su vez se revisará la asignación de las metas programadas para no incumplir de acuerdo con el rango de aceptación del MESI y se reforzará la ubicación electrónica y temporalidad en la Ficha Técnica de los Indicadores.
IV. EJERCICIO DE LOS RECURSOS	Es importante plantear que el costo promedio por beneficiario aumentó principalmente, debido a la conformación de las dotaciones alimentarias en cumplimiento a los Criterios de Calidad Nutricia plasmados en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) vigente a cuanto al aumento de insumos alimentarios y ración por beneficiario para cada uno de los programas alimentarios. Se trabajará en una revisión a fondo de la signación de las metas programadas en los indicadores, para obtener un resultado efectivo en la evaluación global de la matriz.
V. VALORACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES	Se continuará trabajando en atender las recomendaciones emitidas en el presente documento a través de Aspectos Susceptibles de Mejora para que los medios de verificación y registros administrativos contengan todos los insumos o variables que verifiquen en términos de mejora de los procesos y rendición de cuentas.

3. Comentarios y observaciones generales

Se reconoce la forma en presentar las Recomendaciones a través del Formato 27 y 28, ya que permiten analizar las mismas, en un esquema global. Ya que el responsable de la evaluación ha sido la misma institución evaluadora durante los últimos años, sería pertinente tener un apartado que permita reflejar los avances en cuanto al cumplimiento de las Recomendaciones de las diferentes evaluaciones.